AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2015-12252 *Ampliación de plazo de exposición pública del documento de presupuestos iniciales y orientaciones básicas del Plan General de Ordenación Urbana.*

Habiéndose expuesto al público durante el plazo de un mes el documento de Presupuestos Iniciales y Orientaciones Básicas del Plan General de Ordenación Urbana de Corvera de Toranzo mediante su publicación en el BOC número 199, de 16 de octubre de 2015 e inserción de anuncio en un diario de tirada y amplia difusión regional, en el seno del expediente de aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de Corvera de Toranzo.

Visto el interés demostrado por el público y el alto número de consultas efectuadas durante este período ante el Ayuntamiento, por Resolución de Alcaldía de fecha 14 de octubre de 2015, se acordó la ampliación del plazo de exposición pública durante el período de un nuevo mes del Documento de Presupuestos Iniciales y Orientaciones Básicas del Plan General de Ordenación Urbana de Corvera de Toranzo.

Durante dicho plazo, que comenzará a computarse desde el día siguiente de la publicación del anuncio en el BOC, el citado Documento podrá ser examinado en las dependencias de la Casa Consistorial, así como en la página web del Ayuntamiento, pudiendo tanto el público general como las personas físicas o jurídicas que se consideren interesadas formular las observaciones y sugerencias que consideren oportunas mediante su presentación directa en el Ayuntamiento o a través de cualquiera de los procedimientos previstos en la Ley.

Corvera de Toranzo, 14 de octubre de 2015.
El alcalde,
José Manuel Martínez Penagos.

2015/12252

CVE-2015-12252